# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23737 ORDEN de 26 de octubre de 1995 por la que se convocan a libre designación varios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

llmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

### ANEXO I

# Secretaria General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Vicesecretaría de Coordinación de Programas de Investigación

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

### Subsecretaria

## Inspección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

# Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: ÁE.

**DATOS PERSONALES** 

# ΑΝΈΧΟ ΙΙ

Primer apellido:			Segundo apellido:				Nombre:			
DNI:	Cuerpo o Escala:								Situación administrativa:	
NRP:			Domicilio, calle y número:							
Localidad:		Provincia:			Tel			eléfono de contacto:		
									-	
								Gra	ado consolidado:	
DESTINO ACTUAL										
Ministerio:	Centro directi	Localidad:					Provincia:			
Puesto de trabajo: Nivel:					Fecha de posesión:		Co	Complemento específico:		
SOLI	designa	ición, a	a la convocatoria anunciada por Ore o de trabajo siguie	den	de fecha	a prove	er pue	estos de	trabajo por el sistema de libro («BOE» de	
Denominación del puesto:			Centro directivo:						700	
Nivel:		C. espe	ecífico:		1	Localidad	l y pro	vincia:		
					1					
			En	••••	*************	••••••	, a	de .	de 1995	